LOS LIDERES ESPIRITUALES Y EL TERRORISMO

S. J.

Es lástima grande que hoy lunes no publique todavía la prensa del país el texto completo del discurso del Presidente la República en la Escuela militar tenido el viernes pasado. ¿Es que consideran de poca importancia política el discurso presidencial? ¿Es que se consideran los periódicos con derecho a ocultarnos la totalidad del mensaje? Es de presumir que un texto leido en tan solemne ocasión contenga un pensamiento, que necesita examinar detenidamente, cualquier ciudadano responsable.

Mientras tanto nos tenemos que quedar con lo oido y con lo que los periódicos han querido recoger o los textos parciales que se han enviado a las redacciones. El Diario de Hoy titulaba la noticia así: "Romero ataca a falsos líderes esperituales", mientras que La Prensa Gráfica la titulaba: "Romero decide acción contra el terrorismo". Hoy, lunes cuatro de diciembre, ambos rotativos matinales tran además en campo pagado en el que se dice que el terrorismo es la máxima violación de los derechos humanos.

El tema del terrorismo es en sí de gran importancia y actualidad en nuestro país. Hace bien en tratarlo el Gneral Romero en una gradación de la Escuela Militar. Y es importante recalcar el lugar donde se tuvo el discurso y el público al que se dirigía. No es lo mismo hablar en la Asamblea Legislativa que en la Escuela Militar. Hay, por tanto, que valorar el sitio y la ocasión para entender adecuadamente las palabras del Presidente.

No podemos entrar de momento en un análisis detallado, porque los retazos del discurso que nos transmiten los periódicos darían un cierto grado de iresponsabilidad al análisis. Al parecer el discurso contiene sutiles diferencias entre terrorismo, subversión y sedición y entre grupos armados, organizaciones de fachada, elementos infiltrados, agitadores profesionales, demagogos inescrupulosos y tontos útiles. Todo esto merece un análisis detallado que no podemos hacer ahora con tan escasa base documental.

Lo que ahora nos importa subrayar es qué posición tienen ante el terrorismo los líderes espirituales del país, a los que se acusa de encubrir el terrorismo o aun de fomentarlo. Uno de los textos del discurso dice: "y hasta personas que por su formación espiritual

ARCHIVO ROMERO S. J.

están llamadas a predicar la paz y la concordia, hacen aparecer a los criminales sediciosos, como víctimas inocentes de una represión".

Pudieran pensar algunos precipitados en sus juicios que el Presidente Romero se ha podido referir al Arzobispo Mons. Romero. No creemos que sea así. Y no lo creemos porque es clara la posición de Mons. Romero frente al problema del terorismo. Puede resumirse en dos proposiciones: el terrorismo es inaceptable desde un punto de vista cristiano y es inaceptable en el país por las nefastas consecuencias que comporta. Esa es la primera proposición. Y la segunda podría formularse así: el terrorismo tiene como causa, entre otras, la situación de opresión estructural, de injusticia social y de represión irracional, de modo que sólo un tratamiento adecuado de esos problemas puede evitar si no completamente y de raiz el terrorismo, sí puede evitar todo pretexto racional y toda sobra de justificación para que se desarrolle en el país. Quienquiera haya leido la carta Pastoral de Mons. Romero y Mons. Rivera sobre las organizaciones populares, debe saber de sobra cuál es su posición doctrinal en este asunto. Nunca un documento de la Iglesia en El Salvador había sido tan lúcido en el análisis de este punto ni tan claro en la condena.

La práctica de Mons. Romero está de acuerdo con lo que ha formulado como principios doctrinales. Y lo está hasta tal punto que se atreve a condenar toda forma de violencia injusta y de terrorismo, incluso cuando esta violencia y este terrorismo viene de quienes pertenecen institucionalmente al aparato del Estado. Si hay asesinatos de sindicatos y campesinos, Mons. Romero los condena como terroristas. Si hay desaparecidos tras secuestros por cuerpos de seguridad lo condena como terrorismo. Si hay torturas para sacar confesiones extrajudiciales lo codena como terrorismo. Y lo hace con razón porque es terrorismo y causa de terrorismo. Tan terrorismo como el de los otros secuestros y el de los otros asesinatos. Ni para unos ni para otros el fin político justifica los medios violentos.

En ese sentido los verdaderos líderes espirituales condenan el terrorismo y condenan la violencia, venga de donde viniere. Venga de la guerrilla o venga del Estado.

4-Diciembre-1978